



Pozos de Riego y Usuarios  
de Aguas Subterráneas  
de la Comunidad Valenciana



**Pozos de Riego y Usuarios  
de Aguas Subterráneas  
de la Comunidad Valenciana**

---

C/ GUILLEM DE CASTRO, 79

46008 VALENCIA

TEL: 96 380 46 06

FAX: 96 380 68 69

Web: [www.avaasaja.org](http://www.avaasaja.org)

E-mail: [pozos@avaasaja.org](mailto:pozos@avaasaja.org)



## **ASOCIACION DE POZOS DE RIEGO Y USUARIOS DE AGUAS SUBTERRANEAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Esta Asociación está vinculada a AVA-ASAJA desde su nacimiento. En el año 1.999 fue la Sectorial de Pozos y Aguas de Riego de AVA-ASAJA la que propició su constitución para poder actuar con mayor fuerza en un sector tan importante como es el de las aguas.

Se inscribió en Valencia en el Registro de Asociaciones el 28 de octubre del año 1.999, con el número 10.306, habiendo realizado multitud de actuaciones, desde dicha fecha, en todos los ámbitos, tanto en la gestión de los asuntos propios de sus asociados, especialmente en la legalización de sus aprovechamientos, entendiéndose inclusión en el catálogo de aprovechamientos de aguas privadas, constitución de comunidades de regantes, obtención de concesiones y autorizaciones, etc. También se asesora a estas entidades de riego tanto en asuntos jurídicos como técnicos y se realizan, en su nombre, gestiones ante las distintas administraciones.

En el año 2.000 en la localidad de El Egido (Almería) se creó la Asociación Española de Usuarios de Aguas Subterráneas, con acta fundacional del 10 de noviembre, siendo inscrita dicha Asociación en Madrid el día 30 de abril de 2.001 estando integrados en dicha Asociación, de la que fuimos fundadores junto con otras entidades y comunidades de regantes de Cataluña, Castilla la Mancha y Andalucía, ostentando desde su constitución la vicepresidencia de la misma. Así mismo formamos de la comisión jurídica y técnica de la Asociación Española.

Desde el año 2.003 esta Asociación está integrada en la Federación de Comunidades de Regantes de la Comunidad Valenciana, siendo miembros de la Junta Directiva de la misma con el cargo de Vocal.



Se ha participado en multitud de seminarios, cursos, jornadas, conferencias y otros eventos relacionados con el agua; y cada vez se nos requiere con mayor asiduidad para participar en distintos foros y por la propia administración de las aguas.

Dentro de la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ), participamos a través de ASAJA en distintas mesas, tales como la mesa de participación para la modificación del Plan Hidrológico de la cuenca del Júcar. Así mismo pertenecemos al Consejo de cuenca, y tenemos constantes reuniones con los distintos órganos gestores del organismo de cuenca.

La Asociación ha redactado informes respecto al Plan Hidrológico Nacional y otros asuntos relacionados con el agua.

A finales del año 2.004 se nos requirió por parte del Ministerio de Medio Ambiente para que formásemos parte de un grupo de trabajo para la modificación de la Ley de Aguas y del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, habiendo participado activamente en dicho grupo, realizando ponencias y aportando ideas y sugerencias para que se tuvieran en cuenta. En el momento actual se está gestionando la creación de un órgano asesor en materia de aguas del Ministerio de Medio Ambiente al que se nos ha invitado a formar parte.

Los distintos partidos políticos cuentan con nuestra asistencia a los actos más significativos, incluso asociaciones ecologistas nos invitan a distintos actos.

El ánimo de esta Asociación es colaborar con las distintas entidades y la administración para mejorar la gestión de las aguas, puesto que ello redundara en el beneficio general y en el de nuestros propios asociados.



## DOMICILIO Y AMBITO TERRITORIAL

El domicilio de la Asociación esta establecido en la sede de AVA-ASAJA, en Valencia, en la calle Guillem de Castro nº 79 (46008). Teléfono 96 380 46 06; Fax: 96 380 68 69; e-mail: [pozos@avaasaja.org](mailto:pozos@avaasaja.org).

El ámbito territorial de la Asociación es el de toda la Comunidad Valenciana, aunque sus asociados, un total de 932 son, la mayoría, de la provincia de Valencia.

De Alicante pertenecen a nuestra asociación un total de 28 asociados, de los cuales son:

Comunidades de Regantes.....	9
Otras entidades de riego.....	17
Particulares.....	2

De Castellón pertenecen a nuestra asociación 38 asociados de los cuales son:

Comunidades de Regantes.....	12
Otras entidades de riego.....	25
Particulares.....	1

De Valencia pertenecen a nuestra Asociación 886 asociados, de los cuales son:

Comunidades de Regantes.....	103
Otras entidades de riego.....	605
Particulares.....	158



En el plano que se adjunta se puede observar las masas de agua subterráneas en las que se ubican los aprovechamientos de nuestros asociados.

Como se puede observar el ámbito territorial abarca la mayor parte de la Comunidad Valenciana, siendo en el sector de las aguas subterráneas la Asociación más importante, tanto en extensión territorial como en el volumen de agua que disponen nuestros asociados.

Con independencia del número de Comunidades de Regantes, otras entidades de riego y particulares que pertenecen a la Asociación de Pozos de Riego y Usuarios de Aguas Subterráneas de la Comunidad Valenciana hay que constatar que existen otros asociados particulares que pertenecen a AVA-ASAJA, y que también tienen aprovechamientos de aguas subterráneas, estimándose en un número de más de 1.000, que por su escasa importancia no están integrados en la Asociación, aunque sí pertenecen a AVA-ASAJA sus propietarios a título personal.

Entre estos aprovechamientos destacar las comarcas de la Marina, la Ribera Baixa y la Safor, donde existen más de 400 de estos aprovechamientos.

## **FINES**

Como fines destacar la representación, gestión, defensa y promoción de todos sus asociados; participando en todos los organismos encargados de dichas tareas, cooperando con organismos y otras entidades que trabajen en la correcta utilización de los recursos hídricos.



## ACTIVIDADES

Entre sus actividades cabe destacar:

1.- CONFERENCIAS INFORMATIVAS para la promoción del asociacionismo de usuarios de aguas subterráneas para el ahorro y mejor gestión de las mismas.

2.- DIVULGACIÓN POR ESCRITO entre los asociados de circulares informativas en materia de aguas.

3.- ASISTENCIA A REUNIONES Y FOROS donde se tratan distintas problemáticas de incidencias en el sector de las aguas, especialmente en el de las aguas subterráneas.

4.- CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y ESPECIALIZADO para el asesoramiento a los asociados y atender los fines de la Asociación, así como informar a los mismos de la normativa administrativa y civil aplicable en materia de aguas.

5.- PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN CURSOS Y SEMINARIOS para el mejor conocimiento de las aguas y su gestión, así como la divulgación de las normas legales o administrativas que las regulan, así como la defensa y conservación del medio ambiente y realización de una política de gestión sostenida de recursos hídricos.

6.- COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN con otras entidades que persigan el mayor conocimiento de las aguas subterráneas para su mejor aprovechamiento.



7.- ASESORAMIENTO Y APOYO a los asociados a fin de que legalicen sus pozos y sus aprovechamientos hídricos ante la Confederación Hidrográfica del Júcar u otros organismos.

8.- INFORMACIÓN a los asociados de las técnicas que propicien el ahorro del agua y el respeto al medio ambiente.

9.- PROPICIAR el análisis de las aguas de los asociados para mejorar su calidad, colaborando con ellos y con la administración con este fin.

10.- PREPARACIÓN DE PROGRAMAS DE RIEGO Y ABONADO a fin de optimizar el uso de las aguas y evitar la contaminación de los acuíferos por exceso de nitratos y otros elementos.

11.- PREPARACIÓN E IMPLANTACIÓN DE MODELOS DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO LOCALIZADO, con el fin de gestionar y mantener de la manera más eficiente y respetuosa con el medio ambiente dichos sistemas.

12.- PREPARACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD para optimizar los recursos y mejorar la seguridad y salubridad.

13.- PROMOVER LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD en las instalaciones de los pozos así como su protección frente a actos vandálicos.

14.- COOPERACION con Administraciones y participación en grupos de trabajo en relación a la gestión de las aguas, cambios normativos, implantación de la directiva marco del agua, etc.

15.- REUNIONES en distintas poblaciones a los efectos de prever la unión de distintos usuarios dentro de cada unidad hidrogeológica y crear entidades que



puedan servir para la gestión de los recursos de cada unidad, y representar a los usuarios ante las administraciones y organismos competentes.

16.- FACILITAR la participación de los usuarios y la coordinación entre los mismos en la gestión de las aguas subterráneas y su representación ante la administración.

17.- COORDINAR Y REPRESENTAR a los distintos usuarios para defensa de sus intereses en todos los ámbitos que incidan sobre el uso de las aguas, su gestión, defensa, calidad de las mismas y su potencial económico y social.

## **ORGANIGRAMA**

**Presidente:** D. Cristóbal Aguado Laza

**Vicepresidente 1º:** D. José Barres Gabarda

**Vicepresidente 2º:** Juan Salvador Torres Domingo

**Tesorero:** D. Armando Boullosa Silvestre

**Secretario:** D. José Campos Bosch

**Vocales:** Celestino Recatalá Rico, Felipe Juan Narbón, Francisco Belarte Berguñ, Francisco Campillo Salvador, Juan Faus Tavallo, Octavio Daries Vergara, Vicente Andrés Gómez Cervera, Vicente Morales Cerda, José España Adam, Francisco Grau Pons, Salvador Polo Blanch, Alberto Navarro Galan, Manuel Sales Valls, José Vicente Aguado Tronchoni, Jose Casades Campos.

### **Equipo técnico**

Abogado: José Campos Bosch

Ingeniero Agrónomo: Salvador Pellicer Silvestre

Ingeniero Técnico Agrícola: Juan Marti Mansanet



Pozos de Riego y Usuarios  
de Aguas Subterráneas  
de la Comunidad Valenciana

# AMBITO TERRITORIAL

